

Extranjeros estudiarán y realizarán estadías profesionales en la UTTT

Cinco estudiantes de diferentes países estarán en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objetivo de cursar estudios de Ingeniería y efectuar estadías profesionales. Dos de ellos de Haití, una de Argentina y dos más de Colombia.

La Srita. Jumernide F. Luigie Paul y el joven Belony François, ambos procedentes de Haití, estarán en esta institución para cursar la carrera de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables y su continuidad de estudios hacia la Ingeniería.

En tanto, Natalia Vega Ruiz, estudiante argentina de la Tecnicatura en Gestión de Empresas en el Instituto Tecnológico Universitario, Sede General Alvear de aquella nación, efectuará su estadía profesional por cuatro meses en la consultoría “Vinder” de Tula, Hgo., para concluir sus estudios de Tecnicatura.

Finalmente las estudiantes Claudia Milena Lievano Cano y Alexandra Umaña Jaime, de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá, Colombia, permanecerán hasta el mes de abril para realizar su estancia profesional en la empresa “Agromaquilas” en el Corredor Industrial de Atitalaquia, Hgo.

Los jóvenes estudiantes mencionaron que esta actividad les permitirá además de fortalecer sus conocimientos profesionales, incrementar su noción sobre la cultura y las tradiciones mexicanas.

En torno a ello el Mtro. Leodan Portes Vargas, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, mencionó que esto permite motivar a los alumnos de esta casa de estudios a participar en las convocatorias para estudiar en el extranjero.

Indicó que esta acción surge mediante convenios de colaboración para movilidad internacional establecidos entre la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y las instituciones extranjeras, lo cual permite que los jóvenes haitianos tengan una beca que les proporciona el gobierno de su país y que cubrirá su estancia en México. Por su parte, las alumnas de Argentina y Colombia serán apoyadas por esta casa de estudios con el hospedaje en sus villas residenciales.

